



DECRETO N° 241.7

LAJA, Enero 11 de 2013

**VISTOS:**

- 1.-Solicitud de Pedido N° 21 de fecha 10/01/2013 del Departamento de Desarrollo Comunitario.
- 2.-Informe cuadro comparativo de cotizaciones: Hernán Rocha Vallejos, Patricio Inostroza Pincheira y Edgardo González Herrera.
- 3.-Sesión de Concejo N° 42 de fecha 14-11-2012 acuerdo N° 159.
- 4.-D.A. N° 3973 de fecha 14-11-2012 que aprueba el Presupuesto Municipal 2013
- 5.-Disponibilidad presupuestaria año 2013
- 6.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 7.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- 8.-Memorándum N° 132 de fecha 09-05-2011 de Directora Admin. y Finanzas.
- 9.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

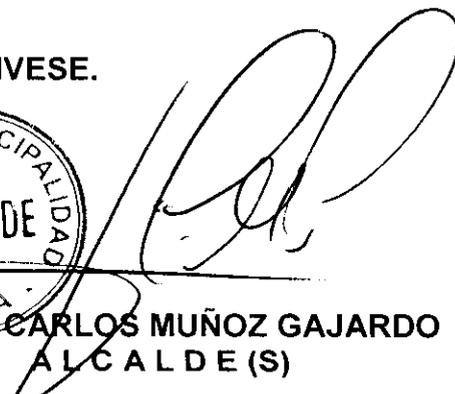
La necesidad de contratar el servicio arriendo de bus, para traslado clubes deportivos a la ciudad de los ángeles los días 12, 13 y 19 de enero de 2013.

**RESUELVO:**

- 1.-**PROCEDASE**, a contratar bajo la modalidad de trato directo, el servicio de arriendo de bus con el oferente Sr. Edgardo González Herrera RUT: por la suma de \$400.000.- exento de impuesto, por proveer el servicio de traslado clubes deportivos a la ciudad de los ángeles los días 12,13 y 19 de enero de 2013, en consideración que se trata de una adquisición inferior a las 10 UTM, según se indica en el artículo 10 número 8 del reglamento de la ley 19.886.
- 2.-**EMITASE**, la respectiva orden de compra a través del Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)
- 3.-**ORDENESE**, el pago, habiéndose constatado que los servicios fueron realizados en conformidad según lo requerido, e impútese con cargo al subtítulo 22.09.003 Sp. 5 cc. 600.514 del presupuesto vigente año 2013.
- 4.-**REMITANSE**, los antecedentes del proceso de contratación a la Unidad de Adquisiciones.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**

  
KARINA SEPULVEDA MORA  
SECRETARIA MUNICIPAL

  
  
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO  
ALCALDE (S)

JMG/IMB/MB  
DISTRIBUCION:

- Depto. Administración y Finanzas, Unidad de Adquisiciones, Dideco, Control Interno, Archivo SSMM/